

CORPORACION METROPOLITANA DE EDUCACION LICEO PROFESIONAL "ABDÓN CIFUENTES"

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.



SANTIAGO. Marzo de 2022

INDICE

		Pagina
1.	Introducción	3
2.	Antecedentes Históricos	4
	2.1 Contexto Geográfico y Social	4
	2.2 Recursos Humanos	5
	2.3 Articulación Organizacional Corporación – Liceo	5
	2.4 Organigrama Institucional	6
3.	Valores y Sellos Institucionales	7
	3.1 Principios	7
	3.2 Valores	7
	3.3 Sello Liceano	8
	3.4 Los Jóvenes que Formamos	8
4.	Visión	9
5.	Misión	9
6.	Integrantes de la Comunidad Escolar desde la perspectiva de la	
	Misión Liceana	10
	6.1 Los Docentes Directivos	10
	6.2 Los Docentes	11
	6.3 La Familia	12
	6.4 Estudiantes	13
7.	Objetivos Estratégicos	15
8.	Propuesta Curricular y Pedagógica	15
	8.1 Nuestra Propuesta de Aprendizaje	15
	8.2 La Educación, nuestra propuesta	15
9.	Gestión del PEI	16
	9.1 Mecanismos de Comunicación a la Comunidad	16
	9.2 Canales de Comunicación	16
	9.3 Gestión Directiva y Liderazgo	16

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la gestión escolar entre la Corporación Metropolitana de Educación y el Liceo Profesional Abdón Cifuentes, en base a las políticas actuales de educación establecidas por el estado, describiendo de esta forma nuestra propuesta educacional.

La Corporación Metropolitana de Educación, en su calidad de sostenedor, ha establecido las directrices de nuestro liceo, las que apuntan a formar a jóvenes profesionales, para que se inserten en el campo laboral con éxito, además, de ser el primer paso de formación profesional con miras a la educación superior. Por tal motivo, consideramos de gran importancia contar con un Proyecto Educativo Institucional construido por su comunidad escolar, con la finalidad de responder a las necesidades educacionales de las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, acordes con las políticas educacionales actuales.

El proyecto que a continuación se presenta se constituye como el instrumento central de planificación y gestión del liceo, que ejecutado de forma sistemática, hace viable el cumplimiento de nuestra misión y visión, por lo cual, es deber de cada integrante de la comunidad escolar: conocer su contenido, internalizarlo y participar activamente de su ejecución.

La adhesión a nuestro P.E.I. constituye el instrumento orientador de la gestión de nuestro liceo, mediante el cual se logra plasmar el "sello" institucional que se busca conferir a los estudiantes y a los integrantes de la comunidad educativa.

Es por todo los antes señalado, que a continuación encontrará el/a lector/a el Proyecto Educativo Institucional formulado por los integrantes de nuestra comunidad escolar.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Liceo Profesional "Abdón Cifuentes" imparte enseñanza media en la modalidad técnico profesional, sector Administración y Comercio. Es una entidad de carácter privado, de financiamiento compartido, sin fines de lucro, administrado por sus profesores. Fue fundado el 1° de abril de 1946 como las Escuelas de Aplicación anexas a la Facultad de Estudios Generales de la Universidad Técnica del Estado, su creación obedeció a la necesidad de disponer de un centro de práctica docente para los estudiantes del Instituto Pedagógico Técnico de esa casa de estudios.

En 1982 la Universidad entrega el establecimiento a sus profesores para desarrollar un proyecto de gestión educacional autónoma, dejando de depender financiera y administrativamente de la Universidad.

Para concretar este proyecto de autogestión, se funda la Corporación Metropolitana de Educación, entidad de derecho privado, sin fines de lucro, integrada por profesores, agregándose más tarde representantes del personal en un proceso de innovación y desarrollo organizacional que mejora la participación en la gestión.

2.1 Contexto Geográfico y Social

El Liceo se encuentra ubicado en calle Dieciocho Nº 116, comuna Santiago Centro, sus estudiantes provienen de diversas comunas de la Región Metropolitana, cuyas familias privilegian la formación profesional de sus hijos para una incorporación temprana al medio laboral. Su ubicación geográfica privilegiada posibilita el acceso a las diversas manifestaciones culturales, económicas y sociales de la ciudad de Santiago, permitiendo al alumno ampliar sus posibilidades de desarrollo cultural.

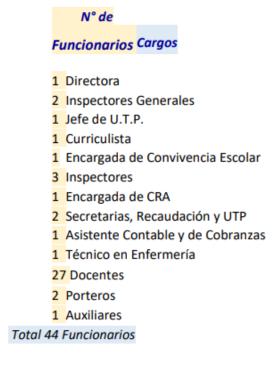
Es importante señalar el sentido de tradición que se da en nuestra institución, en donde es común encontrar distintas generaciones de una misma familia educada en sus aulas, asimismo a ex alumnos que al pasar el tiempo y luego de una preparación profesional, se incorporan como docentes, conscientes del lazo que los une y de la valiosa aportación que pueden realizar en la comunidad educativa.

Nuestros estudiantes poseen en la actualidad un 79% de vulnerabilidad, según lo establece cada año la JUNAEB a través de la determinación del IVE (Índice de Vulnerabilidad Estudiante), aplicación de encuestas a estudiantes de primero medio y sus familias.

A su vez es importante destacar que, en la última década, se han incorporado a nuestro liceo estudiantes de nacionalidad peruana, lo cual se ha extendido en los últimos dos años, a jóvenes de otras nacionalidades, como lo son: peruanos, venezolanos y colombianos.

2.2 Recursos Humanos

El liceo cuanta, con la siguiente planta de funcionarios en los cargos que se indican:



2.3 Articulación Organizacional Corporación - Liceo

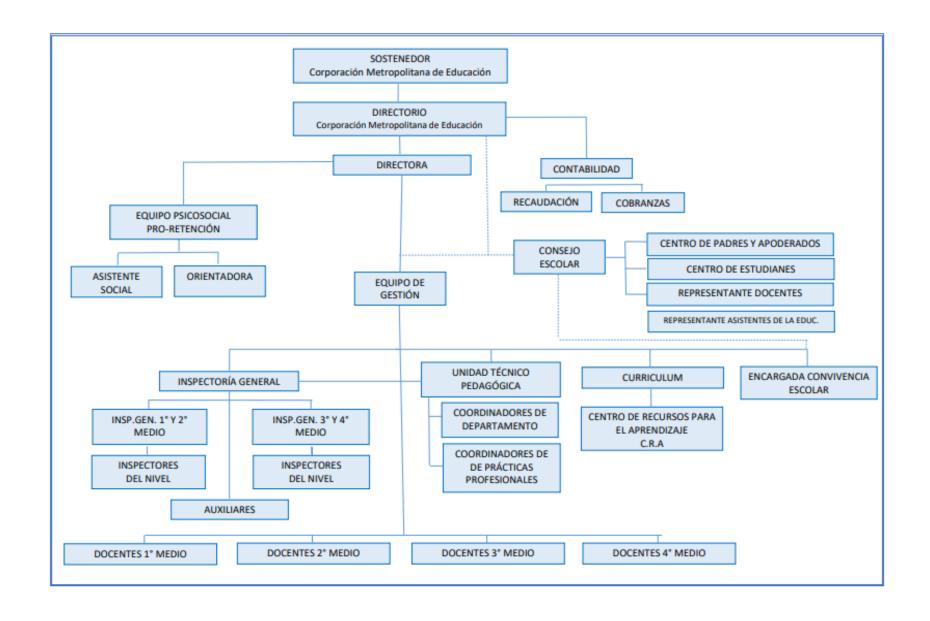
El Liceo tiene dependencia organizacional de la Corporación Metropolitana de Educación, en cumplimiento de su objetivo corporativo de promover el desarrollo cultural y educacional del país.

La Corporación está integrada por docentes del propio Liceo, conformando con éste un hecho organizacional armonioso en personas y objetivos que asegura una concreción exitosa de los fines sociales de ambas instituciones.

La articulación organizacional se concreta en la formulación de políticas, planes estratégicos y normas reglamentarias originadas en la Corporación para conformar un marco regulatorio que orienta y entrega autonomía a la gestión estratégica y operatividad del Liceo.

Esta peculiar vinculación confiere un relevante rasgo de identidad al Liceo que lo diferencia organizacionalmente de las demás unidades educativas del sistema, carácter que sumado al elevado compromiso institucional y calificada competencia técnica de sus integrantes le otorgan una potencialidad excepcional para formular y alcanzar objetivos educacionales y organizacionales de calidad y complejidad.

2.3 Organigrama Institucional



3. VALORES INSTITUCIONALES

3.1 Principios

El Liceo suscribe los principios valóricos éticos y antropológicos que sustentan el marco curricular de la enseñanza media nacional, los que tienen por base la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoformación personal y colectiva.

Este compromiso valórico implica ofrecer al joven un currículum que le permita desarrollarse como persona libre, con conciencia de su propia dignidad y como sujeto de derechos. En su concreción contribuiremos a forjar en el estudiante su carácter moral regido por el amor, solidaridad, tolerancia, verdad, justicia, belleza, el sentido de nacionalidad y el de trascendencia personal, a la vez de desarrollar las habilidades y competencias necesarias para su desempeño en el ámbito de la ciudadanía y del mundo del trabajo.

3.2 Valores

- Respeto, entendido como el respeto por sí mismo, la vida, la familia, por el otro/a y por el medio ambiente.
- *Tolerancia*, para aceptar al otro tal cual es, frente a los diferentes pensamientos, creencias, características físicas, culturas y etnias.
- Amistad, entendida como la forma de relacionarse de manera constructiva, manifestar lealtad a los amigos/as, compañeros/as y compromiso con los demás. Relacionarse en forma positiva, apoyarse en los procesos y orientar positivamente a sus pares.
- *Responsabilidad*, para ser responsable de sí mismo, de sus actos, de su vida, de sus decisiones y opiniones. Ser responsable de su autocuidado y de sus responsabilidades escolares.
- Comunicación, saber escuchar, saber interactuar en forma positiva, propiciar la resolución de conflictos por vías no violentas, comunicarse en el marco de respeto y forma adecuada, utilizando los canales formales de comunicación de nuestro colegio.
- *Perseverancia*, ser constante con firmeza y dedicación, en sus ideas y actitudes, en su trabajo académico, para el logro de sus metas.
- *Honestidad* en su actuar, con decencia, dignidad, y rectitud, estableciendo relaciones interpersonales basadas en la confianza, sinceridad y respeto mutuo.

3.3 Sello Liceoano

- Formación de jóvenes profesionales para el campo laboral.
- Formación valórica para el desarrollo de la vida laboral.

 El sentido de tradición que se da en nuestra institución en donde es común encontrar distintas generaciones de una misma familia educada en sus aulas, asimismo, a ex alumnos que al pasar el tiempo y luego de una formación profesional, se incorporan como profesores, principalmente de especialidad, conscientes del lazo que los une y de la valiosa aportación que pueden realizar a la comunidad educativa.

3.4 Los Jóvenes que Formamos

Se aspira a que al término del proceso educativo el estudiante alcance los conocimientos, habilidades, valores, actitudes y comportamientos que le permitan su desarrollo en el plano personal, intelectual, moral y social, expresado en el siguiente perfil:

- El desarrollo integral y armónico de cada una de las dimensiones de su personalidad, lo
 intelectual, lo volitivo y lo afectivo, estando las tres presentes en sus decisiones y acciones y
 con un pleno crecimiento de su interioridad que le permita enfrentar la exterioridad de sí mismo
 con verdadero dominio de sí.
- Conozca y estime los principios, valores y normas que deben regir la convivencia humana: amor, generosidad, solidaridad, verdad, justicia tolerancia y libertad y haga suyo los valores fundamentales que han recibido en su formación a lo largo de todo su proceso educativo, proyectándolos en su vida cotidiana y su entorno.
- Posea capacidad para adoptar una actitud de respeto hacia las personas que componen su entorno, valorando la dignidad y la diversidad de modos de ser que cada uno tiene en particular.
- Conozca y valore sus talentos y aptitudes, aceptando sus debilidades, reconociendo sus errores y a partir de su realidad particular, construya su propia historia sin dejarse llevar por estereotipos impuestos socialmente.
- Cultive una profunda curiosidad intelectual y capacidad de asombro ante la realidad.
- Piense y actúe coherentemente manifestando su responsabilidad, sociabilidad, autoestima, integridad; se desarrolle como persona libre con conciencia de su propia dignidad y socialmente responsable; que su pensamiento y acción se desenvuelva en concordancia con los valores que sustenta; disciplinado para trabajar, estudiar y vivir conforme a los ideales.
- Conozca, acepte, comprenda, valore y desarrolle las características peculiares de su identidad masculina o femenina, con el fin que pueda asumir conscientemente las responsabilidades personales y sociales que de ella derivan.
- Reconozca y aprecie la importancia social, afectiva y espiritual de la familia, los beneficios que ésta le da y la responsabilidad que él mismo tiene como miembro de su familia.
- Se conduzca respetuosamente ante la realización de su propio trabajo y el de los demás, privilegiando tanto los conocimientos como el orden, la pulcritud, la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor.
- Utilice convenientemente su tiempo libre en actividades recreativas de libre elección, que le permitan expresar creativamente nuevas experiencias en el orden social, artístico, cultural y deportivo contribuyendo así a un mejor conocimiento de sí mismo.
- Desarrolle un amplio conocimiento y comprensión de la cultura en la que está inserto, que le interesen sus raíces, su historia, tradiciones, patrimonio cultural y territorial del país como fundamento de su propia identidad.

- Aprecie el valor de la cultura en las diferentes dimensiones, de la ciencia y el arte y se sienta activo frente a ella en su posibilidad de aportar y enriquecerla.
- Diseñe y ejecute proyectos, asesorado por docentes que tengan relación directa con los principios y objetivos que orientan el marco curricular, de modo que se constituyan en experiencias favorables de aprendizaje.
- Desarrolle la habilidad de integrarse al medio laboral en el que le corresponda desempeñarse, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y de la persona que lo realiza, respetando rigurosamente las normas que regulan la convivencia observando permanentemente un comportamiento atento, cortés y solidario.
- Una persona capacitada para asumir la exigencia escolar con responsabilidad y que posea una sólida formación académica y técnica de nivel medio en el sector de Administración y Comercio con las habilidades y competencias técnicas que aseguren su inserción laboral.
- Una persona que participa desde su ser singular, con iniciativas y es capaz de auto disciplinarse, según su nivel de desarrollo; que posea una actitud de reflexión crítica y respetuosa ante la realidad presente en nuestra sociedad con una visión solidaria y de colaboración con el fin de construir una sociedad más humana y justa.

4. VISIÓN

Nuestro Liceo se presenta como una entidad educacional que propende a la formación integral de jóvenes, con un sólido marco valórico asociado a competencias generales y específicas que le permitan integrarse al campo laboral, accediendo a empleos calificados, adaptarse a los cambios e innovaciones tecnológicos y continuar estudios en la enseñanza superior.

Los responsables de su gestión somos sus profesores y nuestros esfuerzos se concentrarán sinérgicamente por alcanzar en plenitud una comunidad educativa inclusiva, participativa y democrática, que responda con pertinencia a las inquietudes y a la cultura juvenil.

5. MISIÓN

Entregar una opción de prosecución de estudios en la modalidad Técnico Profesional con las condiciones humanas, materiales y culturales motivadoras que faciliten el desarrollo integral de sus potencialidades en un proyecto curricular pertinente y significativo, acorde con sus intereses vocacionales, profesionales y con las demandas del desarrollo económico nacional.

El fin último será la formación integral de un técnico de nivel medio en el sector de administración y comercio, con un sólido marco valórico asociado a las habilidades y competencias técnicas pertinentes que aseguren su inserción laboral eficaz, pueda adaptarse a los cambios e innovaciones tecnológicos y continuar estudios en la enseñanza superior.

6. INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA DE LA MISIÓN LICEANA

6.1 Los Docentes Directivos

Es el estamento de profesionales de la educación responsables de velar por la transmisión de los valores que inspiran a la Institución. Deben encarnar e identificarse con estos valores, fomentando y manteniendo con su ejemplo los principios que deben inculcar a toda la comunidad escolar, fomentando la creación de un estimulante clima organizacional de calidez y optimismo.

Los Docentes Directivos tendrán un papel fundamental en la conducción de la gestión institucional y pedagógica, ya que son los responsables de la dirección, organización y operatividad de la unidad educativa, responsabilidades que demandan un profundo conocimiento del proceso educativo, considerando los aspectos académicos, humanos y administrativos. A ellos corresponde orientar su labor hacia un real liderazgo que se caracterice por:

- Tener la capacidad para tomar decisiones en forma autónoma, eficaz y entusiasta, enfrentando las responsabilidades con iniciativa y perseverancia.
- Favorecer la participación de los docentes del Liceo en la gestión pedagógica, convocando a consejos técnicos para analizar, diagnosticar e identificar necesidades reales de la comunidad y satisfacerlas a través de la elaboración de proyectos de mejoramiento educativo.
- Cautelar que los programas, actividades y experiencias curriculares estén planificadas y se desarrollen ajustándose a los objetivos establecidos en el proyecto educativo institucional.
- Procurar que las acciones proyectadas respondan a las necesidades reales, actuales y futuras de la comunidad escolar, consiguiendo los recursos humanos y materiales adecuados y distribuir acertadamente los disponibles.
- Promover en las relaciones interpersonales un clima organizacional de calidez y respeto a la persona, donde se privilegie el equilibrio, la armonía y todo valor que dignifique y reafirme la condición humana, creando los espacios físicos y sicológicos propicios para la interrelación.
- Mantener una constante retroalimentación a través del contacto personal con cada uno de los estamentos para conocer inquietudes, estimular el trabajo y establecer sus proyecciones.
- Favorecer las iniciativas y la participación activa de cada una de las personas involucradas en el proceso, estimulando su originalidad y creatividad.
- Asignar tareas y responsabilidades basándose en el conocimiento de habilidades e intereses de sus colaboradores y expresar el oportuno reconocimiento frente a la labor cumplida.
- Entender el perfeccionamiento docente como un tema prioritario e inherente a la función educativa y realizar todos los esfuerzos administrativos necesarios para que los profesores accedan a él.
- Promover y estimular la participación y acción cooperativa de los diferentes estamentos para el logro mancomunado de objetivos y el establecimiento de adecuados patrones de relaciones interpersonales.
- Establecer contactos y vinculaciones con el medio externo que contribuyan a enriquecer la acción educativa.

- Fortalecer y proteger la relación de los componentes de la Unidad Educativa, como núcleo básico de proyección hacia el educando y su familia.
- Integrar y comprometer a las familias en el proceso de desarrollo de sus hijos, proporcionándoles el apoyo necesario a fin de que contribuyan eficazmente en la tarea educativa.

6.2. Los Docentes

Para una concreción eficaz del proceso educativo que nos hemos propuesto, centrado en el alumno protagonista de su propio desarrollo, es indispensable la planificada mediación profesional que ejerce el profesor, quien actúa como facilitador atendiendo a su responsabilidad de llevar a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y educación. Por lo tanto, le corresponde orientar su labor educativa de la siguiente forma:

- Conducir el proceso hacia el logro de los objetivos curriculares propuestos, planificando cuidadosamente su asignatura y cada actividad docente.
- Reconocer el valor intrínseco de su labor, ser facilitador del desarrollo personal del alumno visualizando su valor trascendente en el quehacer diario.
- Participar en el trabajo de análisis evaluativo profesional colectivo que permita mantener un núcleo activo de reflexión—acción sobre su quehacer educativo, que le posibilite revisar y reformular sus concepciones acerca del conocimiento y el aprendizaje, a la luz de una discusión abierta sobre sus propias prácticas pedagógicas.
- Mantener un constante perfeccionamiento que lo impulse a innovar en metodologías y en la búsqueda de logros de aprendizajes efectivos, atendiendo a las diferencias individuales de los alumnos.
- Cultivar y atender sus inquietudes de crecimiento personal y profesional para apoyar y orientar eficazmente al alumno en el complejo tránsito de vivir las etapas de desarrollo durante su permanencia escolar.
- Promover permanentemente la sana convivencia como la base del ejercicio del trabajo, en un marco de crecimiento personal y colectivo.
- Participar en consejos técnicos que generen retroalimentación para conocer la marcha del proceso y detectar logros y falencias.
- Participar en la selección de los materiales didácticos a través de un trabajo de análisis por departamentos de asignaturas para utilizar al máximo todos los recursos disponibles que motiven y faciliten el aprendizaje.
- Medir sistemáticamente los niveles de logro, con el propósito de evaluar los objetivos alcanzados y así tener una información clara y precisa sobre los elementos a considerar en próximas planificaciones.
- Incentivar y favorecer en el alumno el desarrollo de capacidades y habilidades para adaptarse al cambio, aprender a aprender y entender su entorno en transformación, favoreciendo aquellas experiencias de aprendizaje significativas, que incluyan la elaboración personal del conocimiento, el pensamiento creativo, la capacidad para tomar decisiones, razonar y resolver problemas.

- Enfatizar la formación valórica, proporcionando las instancias que faciliten el desarrollo de su vida interior, fortaleciendo su espíritu para actuar en consecuencia con los valores adquiridos. Asimismo propender hacia una armonía axiológica entre el Liceo y la familia que promueva en el joven el conocimiento de los valores y la forma de vivirlos.
- Fomentar y mantener con su ejemplo los principios y valores expresados en los objetivos fundamentales transversales a través de un planificado y permanente ejercicio de ellos.
- Facilitar el desarrollo armonioso del joven, fomentando valores espirituales y morales y su capacidad de juzgar, entender, analizar, valorar y expresarse.
- Respetar la personalidad del alumno y ser sensible a sus necesidades, actitudes, anhelos y sentimientos, siendo capaz de ejecutar con ellos un diálogo respetuoso, serio y fructífero.
- Acoger a cada alumno amablemente, entregarle las normas de convivencia social que le permitan relacionarse en una atmósfera de compañerismo, comprensión y tolerancia con sus pares.
- Promover en los alumnos el valor de la identidad nacional y despertar el orgullo de ser ciudadanos chilenos.
- Desarrollar en el alumno actitudes y habilidades que permitan vincular el pensamiento teórico y el quehacer práctico como estrategia de aprendizaje permanente y de adaptación al cambio y a la innovación.
- Poner en relieve destrezas, aptitudes, hábitos y experiencias logradas mediante el desarrollo del proceso tecnológico y manejo correcto y seguro de equipos, máquinas y materiales en situaciones de trabajo.
- Manifestar su autoridad como la capacidad de encauzar las facultades del alumno, aplicando las normas de disciplina y estableciendo los límites necesarios para que logre el dominio de sí mismo y el buen uso de su libertad.
- Apoyar a los padres en el conocimiento, aceptación y comprensión de sus responsabilidades, derechos personales y parentales para asumir plena y eficazmente su papel ante el hijo escolar.

6.3 La Familia

El acelerado desarrollo del mundo actual ha tenido algunos efectos perjudiciales para nuestra sociedad, los que han contribuido a erosionar los fundamentos de instituciones que tradicionalmente han desempeñado la función básica de promover, formar, desarrollar y preservar valores y actitudes esenciales del hombre. La familia ha sido, quizás, una de las instituciones más deterioradas por fuerzas encontradas que amenazan con deformarla y destruirla.

Ante esta realidad y entendiendo que la familia es la primera y natural educadora de los hijos propiciamos el compromiso de ayudar a los padres a conocer, aceptar, comprender, valorar y desarrollar más armónicamente las características y potencialidades que le permitan asumir el desempeño adecuado de sus tareas personales y sociales.

La participación familiar en la educación de sus hijos y en relación con la misión liceana se expresa en las siguientes responsabilidades:

• Mantener y manifestar una inquietud permanente por el perfeccionamiento de su papel paternal para así ser un real agente educador de su hijo.

- Brindar en el hogar las condiciones materiales y ambientales más favorables que permitan al hijo estudiante cumplir convenientemente con sus responsabilidades de escolar.
- Hacer esfuerzos para crear espacios y propiciar conductas y actividades que estimulen la unidad familiar, las relaciones armoniosas y la comunicación fluida en un clima de afecto cálido e incondicional.
- Incentivar y apoyar al hijo creando las condiciones materiales y emocionales más favorables y estimulantes para el conocimiento y desarrollo de sus potencialidades que le permitirán formular, enriquecer y realizar su personal proyecto de vida.
- La familia junto con su decisión de integrar esta comunidad educativa, acepta el ideario axiológico del proyecto educativo liceano, comprometiéndose a reforzar en el ejercicio diario de la vida familiar los principios y valores que lo inspiran.
- Controlar el desempeño escolar de su hijo, informándose regularmente en el Liceo de su rendimiento y comportamiento. Del mismo modo, atender las sugerencias para mejorar su condición de salud física o síquica que pueda estar afectando su vida escolar y participar activamente en todas las instancias que el establecimiento proponga y considere favorables para el desarrollo de su hijo.
- Informarse de proyectos que se lleven a cabo en el establecimiento y participar en su realización.

6.4 Estudiantes

El Liceo suscribe los principios valóricos éticos y antropológicos que sustentan el marco curricular de la enseñanza media nacional, los que tienen por base la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoformación personal y colectiva.

Este compromiso valórico implica ofrecer al joven un currículum que le permita desarrollarse como persona libre, con conciencia de su propia dignidad y como sujeto de derechos. En su concreción contribuiremos a forjar en el estudiante su carácter moral regido por el amor, solidaridad, tolerancia, verdad, justicia, belleza, el sentido de nacionalidad y el de trascendencia personal, a la vez de desarrollar las habilidades y competencias necesarias para su desempeño en el ámbito de la ciudadanía y del mundo del trabajo.

Se aspira a que al término del proceso educativo el estudiante alcance los conocimientos, habilidades, valores, actitudes y comportamientos que le permitan su desarrollo en el plano personal, intelectual, moral y social, expresado en el siguiente perfil:

- El desarrollo integral y armónico de cada una de las dimensiones de su personalidad, lo intelectual, lo volitivo y lo afectivo, estando las tres presentes en sus decisiones y acciones y con un pleno crecimiento de su interioridad que le permita enfrentar la exterioridad de sí mismo con verdadero dominio de sí.
- Conozca y estime los principios, valores y normas que deben regir la convivencia humana: amor, generosidad, solidaridad, verdad, justicia tolerancia y libertad y haga suyo los valores fundamentales que han recibido en su formación a lo largo de todo su proceso educativo, proyectándolos en su vida cotidiana y su entorno.
- Capacidad para adoptar una actitud de respeto hacia las personas que componen su entorno, valorando la dignidad y la diversidad de modos de ser que cada uno tiene en particular.

- Conocer y valorar sus talentos y aptitudes, aceptando sus debilidades, reconociendo sus errores y a partir de su realidad particular, construya su propia historia sin dejarse llevar por estereotipos impuestos socialmente.
- Cultive una profunda curiosidad intelectual y capacidad de asombro ante la realidad.
- Piense y actúe coherentemente manifestando su responsabilidad, sociabilidad, autoestima, integridad; se desarrolle como persona libre con conciencia de su propia dignidad y socialmente responsable; que su pensamiento y acción se desenvuelva en concordancia con los valores que sustenta; disciplinado para trabajar, estudiar y vivir conforme a los ideales.
- Reconozca y aprecie la importancia social, afectiva y espiritual de la familia, los beneficios que ésta le da y la responsabilidad que él mismo tiene como miembro de su familia.
- Se conduzca respetuosamente ante la realización de su propio trabajo y el de los demás, privilegiando tanto los conocimientos como el orden, la pulcritud, la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor.
- Utilice convenientemente su tiempo libre en actividades recreativas de libre elección, que le permitan expresar creativamente nuevas experiencias en el orden social, artístico, cultural y deportivo contribuyendo así a un mejor conocimiento de sí mismo.
- Desarrolle un amplio conocimiento y comprensión de la cultura en el que está inserto, que le interesen sus raíces, su historia, tradiciones, patrimonio cultural y territorial del país como fundamento de su propia identidad.
- Aprecie el valor de la cultura en las diferentes dimensiones, de la ciencia y el arte y se sienta activo frente a ella en su posibilidad de aportar y enriquecerla.
- Diseñe y ejecute proyectos, asesorado por docentes que tengan relación directa con los principios y objetivos que orientan el marco curricular, de modo que se constituyan en experiencias favorables de aprendizaje.
- Desarrolle la habilidad de integrarse al medio laboral en el que le corresponda desempeñarse, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y de la persona que lo realiza, respetando rigurosamente las normas que regulan la convivencia observando permanentemente un comportamiento atento, cortés y solidario.
- En síntesis, se aspira a la formación de una persona plena y madura, con un auténtico sentimiento de realización de su proyecto de vida, que no sólo se base en la autoestima, sino que, partiendo de esta, desarrolle al máximo sus potencialidades, tanto para la formación de la persona y del ciudadano, como el trabajo y la prosecución de sus estudios superiores.

7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Propugnar la formación integral del estudiante, contemplando su desarrollo espiritual, social, cognitivo, artístico, técnico y físico.
- Proporcionar al alumno una educación de calidad y una sólida formación académica y técnica que le permita enfrentar los requerimientos de estudios superiores y del mundo laboral.

- Formar integralmente un técnico de nivel medio en el sector de Administración y Comercio con las habilidades y competencias técnicas que aseguren su inserción laboral eficaz y se adapte a los cambios e innovaciones tecnológicos.
- Responder a las expectativas de la familia como un eficaz agente de cambio que facilita la integración y promoción social del joven como una persona calificada en una especialidad técnica mejorando su calidad de vida.
- Mantener una vinculación permanente con instituciones de educación superior y empresas productivas.

8. PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA

8.1 Nuestra Propuesta de Aprendizaje

El núcleo de nuestro quehacer pedagógico lo constituyen los conocimientos, las habilidades y las actitudes, tres dimensiones que la experiencia escolar busca entregar a cada estudiante para favorecer su desarrollo integral. Por ello, la selección curricular se refiere no solo al conocimiento entendido como conceptos y procedimientos, sino también a las habilidades, valores y actitudes que necesitan adquirir para desenvolverse en distintos ámbitos.

Los conocimientos, habilidades y actitudes seleccionados apuntan al desarrollo de competencias. Nuestra propuesta educativa como Liceo Técnico Profesional se fundamenta en las competencias propias de cada especialidad y las competencias de carácter general para el mundo laboral, las que se expresan en los perfiles de egreso.

Centramos el trabajo pedagógico en el aprendizaje el cual exige una enseñanza que desarrolle estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los diversos niveles, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

8.2 La Educación, Nuestra Propuesta

Una educación que busca un desarrollo integral de la persona, que ayude al alumno a descubrir, potenciar, y desarrollar sus habilidades personales, favorezca el crecimiento de su responsabilidad social y potencie el desarrollo de su dimensión ética y trascendente.

Deseamos desarrollar una educación de calidad y una sólida formación académica y técnica que permita al estudiante enfrentar los requerimientos de estudios superiores y del mundo laboral.

Ser una experiencia que se constituye en un eficaz agente de cambio que facilite la integración y promoción social del joven como una persona calificada en una especialidad técnica que le permita mejorar su calidad de vida.

Proponemos una educación que asume una formación social y cívica a través de la cual el estudiante participe con espíritu crítico en la promoción de la libertad, la justicia, la solidaridad, la convivencia y la paz.

Una educación que promueva el desarrollo de habilidades sociales donde el respeto, la comprensión y la tolerancia primen, al igual que la alegría, el esfuerzo personal, colaboración, creatividad y compromiso.

9. GESTIÓN DEL PEI

9.1 Mecanismos de Comunicación a la Comunidad

Las organizaciones cada vez otorgan mayor importancia a las comunicaciones dentro de sus estructuras a fin de crear y afianzar una imagen institucional que proporcione coherencia a todos los mensajes que se emiten. Dar a conocer las actividades que desarrollamos sin duda nos permitirá crear una imagen positiva en nuestra comunidad, convirtiéndonos en una opción conveniente al momento de que las familias escojan una institución educativa para sus hijos.

9.2 Canales de comunicación

En las organizaciones escolares coexisten dos niveles de comunicación: el institucional y el interpersonal; ambos se complementan e influyen recíprocamente y a la vez, nos permiten revelar la imagen ideal del Liceo y acercar su realidad a la comunidad.

En el nivel institucional, el Liceo se comunica con otros establecimientos, con organizaciones educacionales, culturales y económicas, con las cuales mantiene una vinculación permanente y recíproca, generando convenios de cooperación que benefician a estudiantes y personal en el logro de los objetivos institucionales. En este ámbito se otorgará primordial importancia a la interrelación con las empresas que actúan como centros de prácticas de nuestros egresados, pues de ella deberá emanar la vital retroalimentación que permita mantener actualizada la pertinencia técnica del currículo profesional, que se desprende de nuestro PEI.

En el nivel interpersonal, los canales de información con la familia y estamentos institucionales lo conforman las reuniones de análisis y estudio de propuestas con el Consejo Escolar, Centro de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos, Asistentes de la Educación, Consejos de Profesores y Directivos Docentes, además de los medios dispuestos por la tecnología informática en la página web liceana y en la agenda escolar de cada estudiante.

9.3 Gestión Directiva y Liderazgo

Este proyecto institucional es el resultado de un proceso que priorizó en su formulación en consenso con toda la comunidad escolar. Es responsabilidad de la Directora del Liceo y su Equipo Directivo liderar las acciones de la Gestión Pedagógica y Curricular; de la Gestión de la Convivencia y la Gestión de los Recursos Humanos, de modo que junto a los demás actores de esta comunidad educativa - Corporación Metropolitana de Educación, profesionales y asistentes de la educación, Consejo Escolar, Centro de Padres y Centro de Alumnos - permitan hacer realidad sus postulados en beneficio de nuestra juventud.